RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº: 15 /2018

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO MT Nº 14/17 **PARA LA** "**REPARACION DE EDIFICIO ESCOLAR Y CONSTRUCCION DE CANCHA EN LA ESC. BASICA N° 4446 ITA VERA DE PASO GUEMBE**" QUE CORRESPONDE AL LLAMADO LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2017 CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD.----------

V I S T O:

Los planos, planillas de cómputo métrico que acompañan al informe técnico, presentado por la Fiscalizadora de Obras ARQ. Gloria Bordón de Christ en fecha 22 de Enero del 2018, en la cual se expresan los fundamentos que sirven de base para la realización de la presente modificación y ampliación del contrato MT Nº 14/17 **PARA LA** "**REPARACION DE EDIFICIO ESCOLAR Y CONSTRUCCION DE CANCHA EN LA ESC. BASICA N° 4446 ITA VERA DE PASO GUEMBE**" Y,----------

C O N S I D E R A N D O:

Qué; esta solicitud se realiza en virtud del art. 62 de la ley 2051/03 de las Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario 21909/03 que dispone: "*En el caso de que fuere necesario ampliar, modificar o complementar en obra determinada debido a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, la Contratante podrá celebrar con el mismo contratista, sin licitación, pero con el informe previo favorable de la Auditoría General correspondiente, los convenios modificatorios que requiera la atención de los cambios antedichos, siempre que se mantengan los precios unitarios del contrato original……..; y para los casos en que los trabajos complementarios no se hallen previstos en el contrato original, estos sean acordados entre las partes previa firma del convenio*".----------

Por tanto el Intendente Municipal de Trinidad, en uso de sus atribuciones legales;----------

R E S U E L V E:

ART. 1º.: **AUTORIZAR** la ampliación del contrato Nº 14/17 a los ítems de la planilla de cómputo métrico ampliados con sus respectivos precios y cantidades, correspondiente al llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 05/2017 "**REPARACION DE EDIFICIO ESCOLAR Y CONSTRUCCION DE CANCHA EN LA ESC. BASICA N° 4446 ITA VERA DE PASO GUEMBE**" convocado por la Municipalidad de Trinidad, a favor del contratista, **el Sr. DERLIS RAMON ARNOLD MERELES** con **C.I. Nº 1.563.541, RUC Nº 1563541-4**, para el Lote N° 1 por el monto de **Gs. 72.820.000 (GUARANIES, SETENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL)**, para el Lote N° 2 por el monto de Gs. **46.953.900 (CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS)** conforme a las descripciones técnicas, cantidades, precios unitarios y totales enunciados en la adenda ampliatoria Nº 01/18 de fecha 13 días del mes de Febrero del año 2018. ----------

ART. 2º AUTORIZAR y encargar a la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**, a proseguir con los tramites pertinentes al finiquito, del procedimiento de contratación, citado en el numeral 1º de la presente resolución, de conformidad a las disposiciones vigentes.-------

ART. 3º COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.----------

Trinidad, 13 de Febrero del 2018.-